



The University of the State of New York • The State Education Department

EXACTAMENTE LOS DETALLES para LOS PADRES DE NY

NORMAS PARA EL ENVOLVIMIENTO DE PADRES PARA LAS ESCUELAS Y LOS DISTRITOS ESCOLARES

La ley del 2001 *Que Ningún Niño se Quede Atrás* -“No Child Left Behind”- (NCLB) es una ley federal para mejorar la educación de todos los niños. Responsabiliza a las escuelas por los resultados, ofrece a los padres más selecciones y fomenta métodos de aprendizaje efectivos. Esta hoja informativa realzará una parte importante de la ley que los padres de Nueva York deben conocer.

La escuela y el distrito escolar de su hijo tienen un plan para envolverlo a usted.

Título I, que es parte de la ley NCLB, es el programa federal de educación elemental y secundaria más grande. Los fondos de Título I ayudan a los educadores a mejorar las técnicas de enseñanza y aprendizaje en comunidades económicamente en desventaja. Como los padres son tan importantes para el éxito de los niños, las escuelas de Título I y los distritos escolares deberán tener un plan para hacer que los padres sean socios en la educación de sus hijos. Este plan escrito, conocido como **norma para el involucramiento de padres**, se requiere al nivel escolar y de distrito. Las escuelas contratadas de Título I deberán también tener una norma para el involucramiento de padres.

¿Qué incluye la Norma para el Involucramiento de Padres?

La norma para el involucramiento de padres le dice cómo trabajará la escuela con usted y con otros padres para ayudar a los estudiantes en la escuela a lograr normas académicas altas. Dicha norma le dice a usted:

- cuáles son sus derechos y responsabilidades como padre;
- qué se supone deben hacer las escuelas y los padres para ayudar a los estudiantes a triunfar (un convenio entre escuela y padres);
- cuándo se llevará a cabo la reunión anual de Título I y las otras reuniones de padres;

- cómo se comunicará la escuela con usted y con otros padres;
- qué metas de aprendizaje deben lograr los estudiantes;
- cómo se mide el progreso de los estudiantes;
- cómo se incluirá a los padres en la revisión, actualización y evaluación de la norma;
- qué materiales y adiestramiento están disponibles para ayudarle a trabajar con su hijo;
- qué recursos, tales como transportación y cuidado infantil podrían estar disponibles para que usted pueda participar en las actividades de la escuela;
- cómo pueden los maestros y los padres aprender unos de otros;
- cómo puede usted enterarse de otros programas que están disponibles para su familia, como por ejemplo programas de alfabetización familiar y programas de primera enseñanza; y
- cómo el Centro de Información de Padres y el Centro de Recursos del Estado de Nueva York pueden ayudarle.

Hasta donde sea posible, las escuelas deberán darle a los padres información que éstos puedan entender, aún cuando los padres hablen otro idioma que no sea inglés o tengan dificultad leyendo.

Su involucramiento podría hacer una diferencia en la escuela de su hijo.

- Pida al principal de la escuela de su hijo una copia de la norma para el involucramiento de padres del distrito y de la escuela.
- Haga todas las preguntas que necesite hacer para entender la norma de la escuela para el involucramiento de padres. Puede preguntarle al principal de la escuela, al director de Título I en la escuela o en la oficina del distrito escolar, al superintendente de distrito, miembros de la junta escolar, líderes de padres y otros padres.
- Como padre, usted puede ayudar a escribir o poner al día la norma para el involucramiento de padres de la escuela o del distrito escolar.



Esta es una de una serie de hojas informativas para padres acerca de la ley educativa federal "Que Ningún Niño se Quede Atrás". La sección 1118 de "Que Ningún Niño se Quede Atrás" cubre las normas para el involucramiento de padres. Para más "...Detalles," pregunte a su principal o envíe un mensaje por correo electrónico: nclbnys@mail.nysed.gov o vaya a la red tecnológica del Departamento de Educación: <http://www.emsc.nysed.gov/deputy/nclb/nclbhome.htm>. La ley educativa federal "Que Ningún Niño se Quede Atrás" tiene una página especialmente diseñada para los padres: <http://www.nochildleftbehind.gov/parents>.